



Aguaray (S), 03 JUL 2023

RESOLUCIÓN N° 1306 - 023

VISTO:

El viaje realizado a San Ramón de la Nueva Orán, por parte de la Agente Municipal encargada de la Oficina de Pensiones y Jubilaciones, la Sra. Rodríguez Raquel L.P. N° 611, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tenía como fundamentos presentarse ante la Oficina de ANSES, para solicitar la agilización de los trámites de: Jubilaciones, Libretas, Embarazo y Clave de Seguridad Social.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático de la comisión de servicios, de dicho viaje a la Ciudad de Orán.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL- LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art. 1°.- RECONOCER el viaje realizado por la Agente Municipal encargada de la Oficina de Jubilaciones y Pensiones de la Municipalidad de Aguaray Sra. Rodríguez Raquel L.P. N° 611, a San Ramón de la Nueva Orán, el día 30 de junio del presente año, para realizar las tareas encomendadas descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento.-

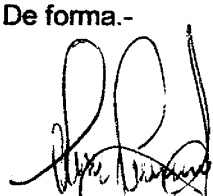
Art. 2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viático a San Ramón de la Nueva Orán, correspondiente al día 30 de junio del presente año, más el reconocimiento del pasaje ida vuelta a dicha ciudad, con cargo de rendición luego de las 72 Hs. de haber finalizado con las actividades, más 2/3 del Plus Adicional Pecuniario y Complementario, según Resolución Municipal N° 877 - 2.022, a nombre de la Agente Municipal Sra. Rodríguez Raquel L.P. N° 611.-

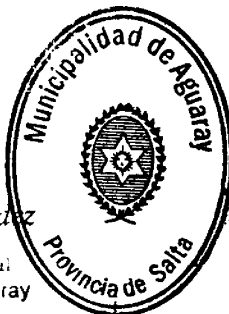
Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

Nof.-


Sandra E. Fernandez
Secretaría de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




ALEMÁN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

**Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.**

**Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque**

